Registrado de ENTRADA, con nº 858, en fecha 19/10/2026 10:11:24 en AYUNTAMIENTO DE ENIX - Página 1 de 1

**EDICTO**

En la Notaría de RAFAEL CANTOS MOLINA, sita en Almería, se está tramitando, de conformidad con el artículo 208 de la Ley Hipotecaria, expediente para la reanudación del tracto interrumpido en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca:

I.- **DESCRIPCIÓN: URBANA:** Casa de planta baja, situada en la calle de las Eras, **hoy calle Las Muchachas, número 3,** del Marchal de Antón López, término de Enix, que mide una superficie de doscientos veintinueve metros cuadrados; y linda: por la derecha entrando, José López López; izquierda, Francisca Gutiérrez López; y espalda, la calle de la Cuesta. ----------

Sus linderos actualizados son los siguientes: ----------

Linda: Derecha entrando, parcela con referencia 3431205WF3833S0001PO cuyo titular es Celso Ortiz Rodríguez; Izquierda, parcela con referencia 3431203WF3833S0001GO cuya titular Brigitte Hidalgo y comunidad de propietarios situada en la calle La Cuesta, número 8; y espalda, calle Las Muchachas (también llamada calle Las Niñas). ----------

**INSCRIPCIÓN:** Se encuentra inscrita a nombre de doña Amalia Gutiérrez López, en pleno dominio y con carácter privativo, por título de herencia, en el Registro de la Propiedad nº 2 de Roquetas de Mar, finca registral nº 2.073, inscripción 1ª. --

**REFERENCIA CATASTRAL: 3431204WF3833S0001QO.**

II.- Los promotores del expediente son: **DON JUAN ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ, DON ANDRÉS FRANCISCO JOSÉ PÉREZ MARTÍNEZ, DOÑA MARÍA DEL MAR PÉREZ MARTÍNEZ,** y **DOÑA LAURA PÉREZ MARTINEZ.**

**III.- NOTIFICACIÓN:** Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada, en particular a los colindantes registrales, don José López López y doña Francisca Gutiérrez López, o sus herederos, y a los colindantes catastrales, don Juan Ufarte Carmona, doña Francisca Cabrera Gutiérrez y don Roberto López López, quienes tendrán derecho a comparecer en la Notaría, sita en Almería, en la calle Maestro Serrano, 9, 2º (teléfono: 950589147), examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas en el plazo de un mes desde la recepción de la presente.

En Almería, a nueve de octubre de dos mil veintiséis. --------